

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación urgente sobre la situación de bloqueo administrativo y financiero de la investigación pública, para su debate en el pleno.**

### MOCIÓN

“El Congreso de los Diputados insta al gobierno a

1. Realizar un análisis riguroso de las razones para la constante baja ejecución presupuestaria en las partidas de I+D+i y diseñar un plan específico para aumentar la ejecución tanto en los fondos financieros como no financieros.
2. Diseñar junto con los Organismos Públicos de Investigación un paquete de medidas urgentes que simplifique, flexibilice y adapte las normas administrativas, de control financiero y gestión presupuestaria a la naturaleza de la actividad científica y tecnológica, que incluya al menos las siguientes modificaciones normativas:
  - a. Realizar de forma urgente las acciones oportunas para reconocer la singularidad de los Organismos Públicos de Investigación y de las actividades que realizan, incluidas las modificaciones legales necesarias para que vuelva a establecerse para éstos el anterior sistema de control financiero, mediante la aplicación del control financiero permanente, en sustitución de la función interventora, tal y como prevé el artículo 149.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria
  - b. Exceptuar los convenios que regulan las relaciones entre los Organismos Públicos de Investigación y otros agentes de la I+D+i para el desarrollo de proyectos (artículo 34 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) de la aplicación de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público y de la Orden PRA/1267/2017 en la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2017, por el que se aprueban las instrucciones para la tramitación de convenios.
  - c. Excepción de la aplicación de la Disposición 4ª de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales para aquellas cuotas relacionadas con obligaciones de los Organismos Públicos

de Investigación, reconocidas en los presupuestos anuales aprobados, para actividades de investigación.

- d. Reducir los pasos en la tramitación de los contratos de personal mediante las siguientes medidas: 1) Autorización plurianual del cupo, en lugar de cupos anuales; 2) Gestión operativa de los procesos de contratación a nivel de cada Organismo Público de Investigación; y 3) Exceptuar, o al menos limitar el alcance, de la Intervención Previa sobre los procesos relativos a contratación de personal.
- e. Excluir de las limitaciones asociadas con situaciones de prórrogas presupuestarias y restricciones excepcionales a la ejecución del presupuesto, la incorporación, acceso y gasto de los fondos obtenidos de convocatorias de financiación de la I+D+i y convenios y contratos de prestación de servicios de I+D+i con entidades externas.
- f. Permitir, en los Organismos Públicos de Investigación, una gestión plurianual de los fondos obtenidos de convocatorias de financiación de la I+D+i y convenios y contratos de prestación de servicios de I+D+i con entidades externas, para acomodar su incorporación, acceso y gasto a la naturaleza plurianual de los proyectos de I+D+i para los que se ha obtenido esta financiación.

3. Aprobar en la mayor brevedad posible el contrato de gestión de la Agencia Estatal de Investigación y de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

4. Hacer las modificaciones normativas necesarias para cambiar el sistema de nombramiento de la presidencia de la Agencia Estatal CSIC, de forma que se incluya una valoración científica internacional e independiente en el proceso de selección y la participación del Congreso de los Diputados en el mismo.

Congreso de los Diputados, 12 de Abril de 2018



Irene Montero  
Portavoz



Rosa Martínez Rodríguez  
Diputada